

Urgen a gobernadores a pagar antes de irse

Los gobernadores de los 12 estados en donde se celebrarán elecciones este año, entre ellos Durango, deberán saldar los pasivos a corto plazo de sus administraciones antes de irse, al igual que los alcaldes de los municipios de dichas entidades.

Lo tendrán que hacer cuando menos tres meses antes de dejar el cargo, de acuerdo con la nueva Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios, aseguró la Secretaría de Hacienda.

"La ley será promulgada esta semana y con ello entrará en vigor esa obligación para los gobiernos locales", explicó Marcela Andrade, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la dependencia.

Los gobiernos estatales y locales no podrán ya tener deudas de corto plazo, que sobre todo mantienen con proveedores, al término de sus administraciones y que puedan generar un lastre para los nuevos gobiernos.

Actualmente, de acuerdo con Moody's, la deuda de corto plazo de los gobiernos locales oscila en un rango de entre 3 y 5 por ciento de sus ingresos totales.

Este año, Aguascalientes, Durango, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas tendrán elecciones para gobernador y renovarán alcaldías, por lo que serán los primeros en tener que cumplir con la obligación de liquidar sus deudas de corto plazo.